



Carpeta N° 2607 Año 2017 Folio N° 129
Asunto: - DEPARTAMENTO DE OBRAS -
Llamado a Licitación - Obras de Caminería Rural, tipo Mantenimiento Ordinario Superior, Zona de Paypaso, Bella Unión. Oficio N° 289/2017.-

Resolución N° 1045/017 Artigas, 1° de agosto de 2017.

VISTO: que con fecha 30 de mayo de 2017 esta Comuna dictó la Resolución N° 725/017, aprobando los Pliegos de Condiciones Particulares, y disponiendo el Llamado a Licitación Abreviada N° 21/2017 para la Ejecución de Obras de Mantenimiento Ordinario Superior de Caminería Rural, referencia Zona Paypaso, Bella Unión, Departamento de Artigas, Séptima Sección Judicial.

RESULTANDO: i) que por Resolución N° 756/017 de fecha 5 de junio de 2017 se prorrogó la fecha de recepción y apertura de las ofertas para el día 9 de junio de 2017, a la misma hora y lugar establecidos oportunamente;

ii) que se cumplió con las publicaciones correspondientes;

iii) que según Acta de fojas 115 de obrados al Llamado se presentaron 3 ofertas: **Oferta N° 1** de la Empresa PAGANINI S.R.L, **Sobre N° 2** de la Empresa JIMENEZ FELICE RODRIGO y **Sobre N° 3** de la Empresa MARIEL BOFFANO IRISARRI (CONSTRUCTORA DBM);

CONSIDERANDO: i) los Informes técnico (fojas 121), de la Comisión Asesora de Adjudicaciones (fojas 123 y 127), del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas (fojas 126) y Asesoría Jurídica (fojas 128);

ii) las facultades conferidas al suscrito;

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

RESUELVE:


1°) Adjudicar la Licitación Abreviada N° 21/2017 para la Ejecución de Obras de Mantenimiento Ordinario Superior de Caminería Rural, referencia Zona Paypaso, Bella Unión, Departamento de Artigas, Séptima Sección Judicial a la Empresa MARIEL BOFFANO IRISARRI, por un monto total de \$ 1.348.114 (pesos uruguayos un millón trescientos cuarenta y ocho mil ciento catorce) IVA y Leyes Sociales incluidos y en un todo de acuerdo al Pliego de Condiciones y a la oferta presentada.


..//..

Carpeta N° 2607 Año 2017 Folio N° 130
Asunto: - DEPARTAMENTO DE OBRAS -
Llamado a Licitación - Obras de Caminería Rural, tipo Mantenimiento Ordinario
Superior, Zona de Paypaso, Bella Unión. Oficio N° 289/2017.-
Resolución N° 1045/017 Artigas, 1° de agosto de 2017.

Intendencia de Artigas

2º) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, notifíquese a las Empresas oferentes, remítanse fotocopias a la Oficina de Comunicación para su publicación e inclusión en la página Web, a Dirección de Obras y a la Dirección de Arquitectura para conocimiento. Sigán estos obrados a la Oficina de Licitaciones para su publicación en Compras Estatales (adjuntando comprobante) y demás efectos que hubiere lugar, intervenga Sector Notarial para redacción y suscripción del contrato respectivo. Diligenciado en todos sus términos, pase a la Dirección de Hacienda a todos sus efectos.


DRA. VALENTINA DOS SANTOS
Directora General
(En cumplimiento de la Rs. N°
677/016 del 7 /06/2016)


PABLO CARAM PIVRILLO
Intendente Departamental
de Artigas

Sec. Adm. /evc